

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3617

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 177/2018, de 06 de julio de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 14 al 18 de julio de 2018, a la ciudad de Madrid ? Reino de España , a objeto de participar como panelista en la Conferencia ?CAF: Infraestructura para la Integración de América Latina? y a la ?CLXIII Reunión de Directorio de CAF ? Banco de Desarrollo de América Latina?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia. Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**, al ciudadano Rafael Alarcón Orihuela **Ministro de Energías** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.